



Se asignará al personal que ocupará un puesto de capturista del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

## PROGRAMA "CONÓCELES"

# Publicarán datos de las candidaturas

VIOLETA HUERTA

### Aprobó IEEM convocatoria para designar al personal para capturista del PREP

A partir del 27 de abril la ciudadanía podrá consultar el programa "Conóceles", donde el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicará la información que suban los partidos políticos sobre sus candidatas y candidatos a diputaciones locales y ayuntamientos mexiquenses.

La consejera electoral Patricia Lozano destacó en sesión de este martes, que la información será de las personas candidatas a diputaciones locales, tanto de mayoría relativa, como de representación proporcional, así como de aspirantes a integrar los 125 ayuntamientos.

Llamó a las fuerzas políticas a tener lista la información con la mayor anticipación posible para que la ciudadanía la pueda consultar.

El objetivo de establecer como fecha el 27 de abril para la consulta de la ciudadanía, dijo, es que las y los electores tengan la información el mayor tiempo posible y puedan ejercer de mejor manera su voto el 2 de junio.

De acuerdo con el calendario electoral

las campañas iniciarán el 26 de abril y la información de cada candidatura estará disponible al día siguiente.

### CONVOCATORIA

El pleno del IEEM también aprobó la convocatoria para designar al personal para ocupar un puesto de capturista del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La consejera Laura Daniella Durán Ceja señaló que esas personas ayudarán a capturar el día de la jornada electoral los resultados obtenidos por cada fuerza política.

Pidió inscribirse en la convocatoria para participar como capacitadores electorales y en la nueva convocatoria propuso precisar que se podrán contratar capturistas en municipios y distritos, aunque las personas no pertenezcan a ellos y establecer la educación media básica como nivel educativo para que más personas puedan tener la oportunidad de participar.

Karina Vaquera advirtió que las personas deben ser ágiles y capturar de manera

rápida, mientras la consejera Sandra López Bringas apoyó el planteamiento al considerar que ayudaría tener más personas, pues requieren mil 58 capturistas. Coincidió en que necesitan personas con habilidades para capturar la información, pero recordó que se someterán a un examen.

López Bringas llamó a la ciudadanía a participar y dijo que la contratación será a partir del primero de mayo.

También avalaron el Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, el Procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los Consejos Municipales Electorales.

En ese asunto, la consejera Durán advirtió que en uno de los párrafos se señalaba que se acordaba la entrega de suministros parciales y refirió que ya habían aprobado la supervisión del material electoral, donde se establecía un cronograma.

De igual forma, el Consejo General avaló realizar supletoriamente el registro de candidaturas a los cargos de elección popular que postulan los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como las independientes.

En ese punto Laura Daniella Durán destacó que habrá acciones afirmativas, es decir, mecanismos temporales para tomar en cuenta a todas y todos y destacó que ningún partido impugnó el acuerdo.

**Las campañas iniciarán el 26 de abril y la información de cada candidatura estará disponible al día siguiente**